



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

Unidad didáctica para el mes de noviembre

Mes de la democracia, la paz y la libertad



2017

“Educar para una Nueva Ciudadanía”



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

Contenido

I. Generalidades	4
Mes de la democracia, la paz y la libertad	4
Presentación:	4
Propósito:	6
Población meta.....	7
Tiempo probable.....	7
Aprendizajes individuales y colectivos por lograr	7
II. Sugerencias de actividades a desarrollar en el centro educativo para el abordaje de la conmemoración en el mes de la democracia, la paz y la libertad.....	9
III. Contenidos de apoyo	16
1. La democracia como cultura política	16
1.1. Día de la promulgación de la Constitución Política (7 de noviembre)	16
1.2. Día de la Democracia Costarricense (7 de noviembre)	17
1.3 Día de la Abolición del Ejército en Costa Rica.....	19
1.4 Día Internacional de la Paz (21 de septiembre)	23
1.5 Día de las Naciones Unidas (24 de octubre)	24
1.6 Día Internacional para la Tolerancia (16 de noviembre)	25
1.7 Día de la Paz Firme y Duradera (7 de agosto)	27
2. El manejo sostenible de los recursos naturales (conservación de ecosistemas y suelos)	28
2.1.Día internacional por la prevención de la explotación del ambiente en la guerra y los conflictos armados (6 de noviembre).....	30
3. La prevención de los accidentes de tránsito	31



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

3.1 Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico (19 de noviembre)	31
4. El manejo y resolución de conflictos relacionados con identidad de género	33
4.1. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).....	33
IV. Bibliografía recomendada	34
V. Anexos	36
1. Sugerencias generales:	36
Para Primero, Segundo y Tercer Ciclos, incluyendo Educación Diversificada.....	36
2. Ejemplo de protocolo de programa de Acto Cívico: 07 de noviembre de 2017.	37
3. Artículo 12 de la Constitución Política.	38
4. Decreto Ejecutivo 17357 del 26 de noviembre de 1986.	38



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

Unidad didáctica para el mes de noviembre

I. Generalidades

Título:

Mes de la democracia, la paz y la libertad

Presentación:

“No hay camino para la paz, la paz es el camino”

Mahatma Gandhi

El siglo XXI presenta retos que van más allá del acceso a la educación, dilemas que se relacionan con un mundo globalizado económica, cultural, política, social y culturalmente, que exigen pensar en procesos educativos de calidad, más dinámicos, diversos y creativos, centrados en la construcción continua y en las posibilidades de acceso al conocimiento y no en impartir conocimientos acabados.

Se requieren, por lo tanto, procesos educativos que aborden la promoción de valores, actitudes, habilidades y destrezas necesarias para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida, para la innovación y la creatividad en el quehacer individual y colectivo, y para la promoción de aspectos como: el respeto y la coexistencia pacífica en un mundo cada vez más internacionalizado, el reconocimiento de la fragilidad de nuestro ambiente y de la incidencia de fenómenos globales (como el calentamiento global, los peligros de la contaminación ambiental, los estilos de vida saludable, los derechos humanos, entre otros) en nuestra vida cotidiana, como parte de la toma de conciencia de que toda acción repercute en la vida de las personas y en la de otros seres vivos (MEP, 2016, pág. 5).

Un factor primordial, que marca además la condición del siglo XXI, es el acceso a las tecnologías móviles, que agilizan la comunicación y el manejo rápido y eficaz de la información. En este panorama tecnológico, las

“Educar para una Nueva Ciudadanía”



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

personas se integran no solo a redes de información, sino que se involucran, a la vez, en redes de influencias, emociones e ideas que nutren sus conocimientos y que permean directamente su propio quehacer. Dichas redes canalizan información que recorre el planeta con rapidez instantánea y evidencian situaciones y problemáticas que se viven mundialmente, lo cual, a la vez, incide en las decisiones que cada persona toma en su vida cotidiana.

En este escenario, como espacio para la transformación y la inserción proactiva en procesos de globalización, la educación juega un papel fundamental en el desarrollo de los pueblos, mediante la formación de personas críticas y creativas, capaces de tomar las mejores decisiones, tanto para su desarrollo individual como para el bienestar solidario de la colectividad, pues el mundo solo será un espacio sostenible en la medida en que haya una mayor conciencia de que la felicidad y el bienestar son factores colectivos y no un asunto individual.

Es fundamental fortalecer nuestra identidad nacional, para leer el mundo y sus oportunidades a partir de nuestros propios intereses y de nuestra responsabilidad para con el bienestar del país y del mundo.

Educar en un mundo globalizado implica reconocer que **la educación es un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida**, porque siempre hay aprendizajes nuevos por lograr. Más allá de los conocimientos y de las destrezas que se deben fomentar, enfrentamos hoy la urgencia de promover, en todos los habitantes, habilidades para el aprendizaje continuo y para insertarse proactivamente en la comunidad internacional (MEP, 2016, Pág. 6).

Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación pública, indica al respecto (MEP, 2016, pág. 2):

Estamos construyendo la Nueva Ciudadanía, esa que actúa para el beneficio de la colectividad, que asume la responsabilidad de pensar, de soñar y de crear las condiciones idóneas para desarrollar una sociedad participativa que asegure una mejor calidad de vida para todas y para todos.

Buscamos seres humanos libres, autónomos, críticos y autocríticos, con un desarrollo integral, orientados hacia sí mismos y hacia la sociedad, hacia lo local y hacia lo planetario. Un ser humano conocedor profundo de su contexto y de su historicidad, capaz de interiorizar las necesidades de los demás, ser respetuoso de la diferencia, colaborador, activo, socialmente responsable, que asuma compromisos, que

“Educar para una Nueva Ciudadanía”



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

participe activamente en la búsqueda de soluciones, que piense por sí mismo, establezca conexiones y que genere cambios.

Una persona capaz de trabajar con otras, con pensamiento holístico, que se reconecte con el arte, la cultura y las tradiciones, que piense y contextualice lo local y lo global, conocedora de los grandes desafíos de nuestro tiempo, que valore la naturaleza y contribuya a reproducirla; una persona con inteligencia emocional y espiritual, que piense integralmente.

*Con una educación renovada, **construimos una Nueva Ciudadanía** para la vida en común.*

Entonces, “**Educar para una nueva ciudadanía**” en una sociedad democrática implica forjar estudiantes con un espíritu emprendedor, que sean capaces de luchar por una sociedad equitativa, más igualitaria y solidaria; pretende la formación de personas responsables de sí mismas y de las consecuencias de sus actos para con la sociedad, busca formar individuos creativos, innovadores, ciudadanos del planeta que posean una visión internacional, pero muy seguros de sus orígenes e identidad. En otros términos, que logren ser sujetos activos, propositivos y agentes de cambio ante un mundo en vertiginoso cambio a diversas escalas.

Propósito:

A partir del desarrollo del pensamiento crítico y por medio de un aprendizaje socio constructivista, enfocado en la resolución de problemas, se procura potenciar las oportunidades que el estudiante tendrá para su desarrollo de un ser pleno y activo de la sociedad nacional y ejercer también con responsabilidad su ciudadanía planetaria.

Se enfatiza en el trabajo indagador y colaborativo del estudiantado, el estudio y desarrollo de conocimientos y habilidades, para la comprensión de nuestro mundo y la proposición de acciones concretas con miras al desarrollo sostenible y la búsqueda del bienestar humano. Esta nueva visión procura formar, en el ser humano, el pensamiento crítico, desarrollo de conocimientos, habilidades, valores democráticos y su involucramiento en una sociedad que requiere cada día más, ciudadanos comprometidos con la construcción de un mundo mejor.

“Educar para una Nueva Ciudadanía”



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

Las perspectivas y enfoques que se propician en este documento, responden a una demanda social, la cual plantea al sistema educativo la formación de un estudiante, que logre participar activamente en la sociedad y en la resolución de problemas de manera pacífica y en libertad, con sentido crítico, respecto a las problemáticas que se enfrentan en la actualidad, dado que ninguna generación a lo largo de la Historia de la humanidad había conocido cambios tan drásticos en lo que se refiere a las formas de vida cotidiana.

Esta unidad didáctica del mes de noviembre, denominada “Mes de la democracia, la paz y la libertad” se fundamenta en el marco de “Educar para una nueva ciudadanía” y en el contexto de los cambios acelerados que experimenta el Planeta Tierra y nuestra sociedad, junto al deber del sistema educativo de formar ciudadanos para este nuevo mundo, pero fortaleciendo al mismo tiempo su identidad nacional.

Población meta:

Toda la población estudiantil en todas las modalidades educativas.

Tiempo probable: cuatro semanas

Aprendizajes individuales y colectivos por lograr:

- Comprensión de la organización institucional pública de Costa Rica y de su funcionamiento desde la perspectiva democrática.
- Desarrollo de prácticas ciudadanas que permitan al estudiantado fortalecer su capacidad de incidencia y de exigencia de rendición de cuentas.
- Vivencia de los valores y actitudes democráticos para el fortalecimiento de la cultura política costarricense.
- Análisis de los desafíos de la cultura política costarricense y sus contribuciones en el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, que propicia el entendimiento de las relaciones entre los seres humanos.

“Educar para una Nueva Ciudadanía”



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

- Comprensión de los aportes del pasado al presente, para formar infantes y jóvenes solidarios, respetuosos, tolerantes, responsables y amantes de la institución educativa, la comunidad y Costa Rica.
- Valoración de las estrategias o planes desarrollados a escala local, nacional y global en torno al manejo sostenible de los recursos naturales (conservación de ecosistemas y suelos).
- Expresión de pensamientos, sentimientos e ideas acerca de los accidentes de tránsito y sus consecuencias, con el fin de fomentar el respeto a la vida.
- Construcción de una nueva cultura vial humanista, que promueva el respeto por las personas y prevenga los accidentes de tránsito.
- Análisis de casos sobre manejo y resolución de conflictos relacionados con identidad de género, para promover prácticas equitativas e inclusivas, desde la perspectiva ética, estética y ciudadana.



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

II. Sugerencias de actividades a desarrollar en el centro educativo para el abordaje de la conmemoración en el mes de la democracia, la paz y la libertad.

A continuación -sin que sea una lista exhaustiva y obligatoria-, se presentan actividades que eventualmente se podrán desarrollar en los centros educativos para fortalecer la vivencia de valores como: democracia, paz y libertad. Estas sugerencias requieren ser adaptadas considerando las características del centro educativo, su contexto, población estudiantil y recursos existentes.

El abordaje de las actividades sugeridas debe hacerse de acuerdo con los Programas de Estudio, la normativa vigente y demás insumos emanados por las instancias correspondientes del Ministerio de Educación Pública. Es pertinente, para ello, que:

1. Se desarrollen las actividades con base en los contenidos propuestos en los programas de estudios en los diferentes niveles del sistema educativo costarricense.
2. Se potencie el desarrollo de habilidades y destrezas para fomentar el aprendizaje significativo y lúdico.
3. El tratamiento de los aspectos teóricos se realice de manera constructiva y dinámica.
4. La celebración de las efemérides, se incorporen en los planeamientos didácticos a través de las mediaciones pedagógicas previamente establecidas y planificadas.
5. Se propicie la participación del estudiantado en actividades que promueven la sana convivencia, el respeto y el disfrute de las diferencias, así como aquellas que propicien el intercambio y enriquecimiento cultural en la comunidad educativa.

Temas sugeridos para el Acto Cívico en celebración del Día de Democracia Costarricense, a realizarse el 7 de noviembre de 2017:

1. **La democracia como cultura política.** Procura la vivencia de valores como democracia, paz y libertad dentro del marco del desarrollo del pensamiento crítico y creativo en el salón de clases, que propicia el entendimiento de las relaciones entre los seres humanos, para la comprensión de la organización institucional pública de Costa Rica, de la importancia de la abolición del ejército, la rendición de cuentas y de los aportes del pasado al presente, para formar infantes y jóvenes solidarios, respetuosos, tolerantes, responsables y amantes de la institución educativa, la comunidad y Costa Rica.



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

2. **El manejo sostenible de los recursos naturales (conservación de ecosistemas y suelos).** Hace referencia a las estrategias o planes desarrollados a escala local, nacional y global.
3. **La prevención de los accidentes de tránsito.** Pretende la construcción de una nueva cultura vial humanista, que promueva el respeto por las personas, mediante la expresión de pensamientos, sentimientos e ideas, con el fin de fomentar el respeto a la vida.
4. **El manejo y resolución de conflictos relacionados con identidad de género.** Promueve prácticas equitativas e inclusivas desde la perspectiva de Educar para una nueva ciudadanía.
- 5.

Actos culturales: deben responder a los temas sugeridos.

Se sugiere:

- Realizar “happening” en donde se brinde la oportunidad al estudiante de participar del acto cultural y expresarse en el contexto de la comunidad educativa. Happening: es una acción artística preferiblemente interdisciplinaria donde participan disciplinas como el teatro, artes plásticas, danza, música, mimo, y otras, en la que la improvisación juega un papel importante, y en la que los estudiantes participantes incorporan espontáneamente a los espectadores, es decir, se “rompe” la cuarta pared. Se sugiere realizarse en espacios abiertos. La participación puede ser individual o grupal, pueden participar un máximo de cinco a diez estudiantes.
- Explorar opciones de manifestaciones literarias como: recitales de poesía infantil, cuentacuentos, títeres y otras.
- Presentar propuestas de danza u obras de teatro para promover la reflexión de los temas sugeridos de acuerdo con la realidad de su contexto.
- Presentar danzas y coreografías diversas, bailes folclóricos, ejecución instrumental por parte de estudiantes, estudiantes cantando canciones acompañados de instrumentos o de pistas musicales, cuentos musicales (mimo), grupos musicales de la comunidad, música en vivo.



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

Actividades en el aula:

Los docentes de las distintas asignaturas y niveles destacan la importancia de vivir en democracia, paz y libertad. Para ello se sugieren las siguientes actividades:

1. La democracia como cultura política

– Por medio de una lluvia de ideas, el estudiantado reflexiona acerca de las siguientes interrogantes:

- ¿Qué entendemos por democracia?
- ¿Qué es una Constitución Política y para qué sirve?
- ¿Qué importancia tiene un Presidente de la República?
- ¿Cómo se organiza el gobierno en Costa Rica?
- ¿Qué es un gobierno local?
- ¿Qué opinan de los partidos políticos?
- ¿Por qué se permite el funcionamiento de los sindicatos en Costa Rica?

Organizados en subgrupos, los educandos confrontan sus ideas con los materiales aportados por la persona docente y elaboran una secuencia de dibujos, narraciones, carteles, afiches, “collages” y otros, para colocarlos en un lugar visible y explicar su contenido en una plenaria.

– Mediante la técnica del vídeo foro, el estudiantado valora el contenido del documental titulado: [Los constituyentes](#).

– Mediante una lluvia de ideas, los educandos realizan una breve discusión en relación con la situación de las elecciones estudiantiles en el colegio en comparación con la situación que se da a nivel nacional, se sugiere utilizar las siguientes preguntas generadoras:

- ¿Participa en las elecciones estudiantiles de su colegio? ¿Por qué?
- ¿Cómo son las campañas electorales estudiantiles?
- ¿Cómo son las elecciones estudiantiles?
- ¿Qué papel desempeñan los gobiernos estudiantiles en el colegio?
- ¿Qué importancia tienen las elecciones estudiantiles?



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

- Análisis de casos sobre la forma en que han sido afectados los derechos y garantías individuales en la comunidad (Título IV de la Constitución Política).

Por medio de la técnica del vídeo foro, el estudiantado valora el contenido del vídeo titulado: [Costa Rica la fuerza de la razón Documental de 1987](#). *Día de la Abolición del Ejército*.

En una plenaria el estudiantado delibera y reflexiona acerca de la trascendencia de la abolición del ejército en 1848, para las generaciones de costarricenses de la época actual.

- En equipos de trabajo los educandos analizan la importancia del Decreto Ejecutivo 17357 del 26 de noviembre de 1986 sobre: Día de la Abolición del Ejército el 1º de diciembre (consultar en anexos). El estudiantado confecciona afiches, carteles, collage para exponer y deliberar de manera respetuosa acerca de las principales ideas del subgrupo en una plenaria.

2. El manejo sostenible de los recursos naturales (conservación de ecosistemas y suelos).

- Por medio de una lluvia de ideas, el estudiantado responde las siguientes interrogantes:
 - ¿Qué es una guerra?, ¿cómo inicia?, ¿por qué acontece?
 - ¿Es importante la paz?, ¿por qué?
 - ¿Por qué es afectado el medio ambiente natural durante el desarrollo de una guerra?
 - ¿Es posible definir áreas desmilitarizadas para proteger el medio ambiente natural en el momento que se dé una guerra?

En forma grupal, el estudiantado observa una secuencia de imágenes y vídeos donde se afecta de manera negativa al medio ambiente natural.

- En subgrupos, se elaboran cuentos, desplegados, dibujos, poemas, canciones, murales y carteles donde se enfatiza acerca de:
 - Los problemas que genera la guerra al medio ambiente natural
 - La necesidad de proteger las áreas de enorme importancia ecológica.En plenaria, se explica el contenido de los materiales construidos por los subgrupos. Dos o tres estudiantes realizan una reflexión final, a manera de resumen, con base en los argumentos expuestos por los compañeros y compañeras.



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

- Los discentes elaboran despleables donde se reflexiona acerca de la importancia de la paz duradera y el respeto a los derechos humanos en las comunidades y el país. Análisis de las implicaciones del documento titulado “Protección del medio ambiente en relación con los conflictos armados: proyectos de principios propuestos”. (Ver apartado de anexos).

Estudio de testimonios sobre el impacto de la guerra en el medio ambiente natural en Nicaragua, El Salvador y Colombia.

3. La prevención de los accidentes de tránsito.

- De forma individual, el estudiantado elabora representaciones gráficas de señales de tránsito que conoce. Las presentan al resto del grupo, explican su significado y elaboran un mural con ellas.

En subgrupos, el estudiantado realiza un breve recorrido por las vías cercanas a la institución para identificar las señales de tránsito existentes. Elaboran un listado o descripción de lo observado.

En subgrupos, realizan lectura de documentos brindados por la docente o el docente, sobre las señales de tránsito y comentan cuáles de ellas se aprecian en sus comunidades, sus significados, funcionamiento, uso y cuidados.

Mediante una plenaria reflexionan sobre las señales que existen, las que faltan y su importancia.

- El estudiantado investiga entre sus familiares y personas de la comunidad, a través de preguntas como: ¿qué conoce sobre la Ley de Tránsito?, ¿qué situaciones ha tenido en las que le han aplicado la Ley?, ¿cómo ha observado que se aplica esta Ley en caso de un accidente?, entre otras. Se presenta la información recabada.

En subgrupos, leen y analizan los artículos seleccionados de la Ley 7331, laboran casos y ejemplos de cómo se cumplen y se infringen dichos artículos y los exponen al grupo. Confeccionan panfletos, mantas, murales y otros, en los que se representan los conocimientos sobre el tema para compartirlo en el nivel institucional.

- La docente o el docente solicita con anterioridad estudiantado, aportar recortes con imágenes y artículos de prensa sobre accidentes de tránsito.

Presentan y describen el contenido de los artículos y las imágenes. Se brinda espacio para comentarios y aportes del estudiantado.

En subgrupos, realizan lecturas de documentos sobre accidentes de tránsito en Costa Rica, para destacar aspectos como: los usuarios de las vías, principales accidentes de tránsito, causas (irresponsabilidad,



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

alcoholismo, condiciones climatológicas, mal estado de las vías y otros) y consecuencias (muertes y lesiones). Mediante sociodramas, el estudiantado presenta causas y consecuencias de los accidentes.

Posterior al sociodrama, en plenaria, se establecen las razones que hacen importante conducirse como personas responsables en las vías públicas.

4. El manejo y resolución de conflictos relacionados con identidad de género.

- El estudiantado indaga mediante entrevistas, con cuestionario o guía, a personas adultas mayores, sobre su percepción acerca de los roles establecidos para hombres y mujeres, lo que ha cambiado y no ha cambiado a través del tiempo. Exponen al grupo el resultado de la investigación.
 - Mediante plenaria, conversatorio, foro, entre otros, con ayuda de la docente o el docente, reflexionan acerca de cómo es y cómo debería ser el concepto y la construcción cultural de género, en una sociedad democrática.
- El estudiantado forma subgrupos de hombres o mujeres. Las mujeres elaboran un listado de cuatro cosas que más les molesta que se diga de ellas, y los hombres, las cuatro cosas que más les molesta que se diga de ellos. Mediante debate, foro, conversatorio, exposición y otras, el estudiantado organizado en dos equipos de trabajo discute las conclusiones del tema.
- En subgrupos de hombres y mujeres mediante lluvia de ideas, diálogo socrático, preguntas dirigidas y otras, el estudiantado reflexiona sobre la construcción social de las identidades masculinas. A partir de la reflexión, elaboran una lista de características que se espera desarrollen, ¿cómo se les enseña a ser hombres?, ¿qué aspectos les gustaría mejorar? Presentan las conclusiones mediante papelógrafos, uve heurística, dibujos, narraciones, cuentos y otros.
- En subgrupos, el estudiantado realiza lecturas, resúmenes, exposiciones, guías dirigidas y otros, sobre algunas selecciones de la legislación vigente a favor de la equidad e igualdad de género.
 - Mediante lectura y dramatización de casos, imágenes, videos y otros, (establecidos o se pueden construir), el estudiantado analiza cómo se aplica y se incumple la legislación vigente a favor de la equidad e igualdad de género.



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

Actividades en el centro educativo:

Temáticas	Actividades
<ul style="list-style-type: none">• La democracia como cultura política	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de vídeo foros para que el estudiantado pueda desarrollar su pensamiento crítico.• Elaboración de pizarras murales que le permitan al estudiante expresarse y reflexionar.• Realización de un festival musical en el que se interpreten canciones ya sea individuales, en grupos o en coros.• Lectura de cuentos, fotonovelas, retahílas, poesía.
<ul style="list-style-type: none">• El manejo sostenible de los recursos naturales (conservación de ecosistemas y suelos).	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación de visita de expertos en la temática del agua.• Realización de talleres en las bibliotecas.• Expresión artística de los estudiantes en los pabellones del centro educativo.• Realización de función de títeres, teatro infantil entre otras.
<ul style="list-style-type: none">• La prevención de los accidentes de tránsito.	<ul style="list-style-type: none">• Charlas, conferencias con expertos de la comunidad.• Elaboración de murales basados en imágenes.• Realización de pequeños teatros, marionetas y otros.
<ul style="list-style-type: none">• El manejo y resolución de conflictos relacionados con identidad de género.	<ul style="list-style-type: none">• Realización de festival artístico basado en textos que versen acerca de la convivencia pacífica y la importancia de la cultura de paz.

“Educar para una Nueva Ciudadanía”



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

III. Contenidos de apoyo

1. La democracia como cultura política

1.1. Día de la promulgación de la Constitución Política (7 de noviembre)

Decreto Ejecutivo N° 31617-MEP

“Artículo 1°_Declárese el 7 de noviembre de cada año Día de la Constitución Política, como reconocimiento a una norma suprema que ha permitido consagrar los principios y valores que han hecho realidad para los habitantes de este país, residir en una República libre, y democrática, ejemplar para la comunidad mundial.

Artículo 2°_ el Ministerio de Educación Pública incluirá en el calendario escolar la fecha indicada, con el fin de que en todos los centros educativos del país se celebre el Día de la Constitución Política, constituyéndose en un medio más para la formación de los educandos en el conocimiento de sus derechos, deberes y libertades fundamentales consagrados en la Constitución Política.

Artículo 3°_Este Decreto rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República. San José, a los tres días del mes de diciembre de 2003”

Nuestra Constitución Política promulgada el 7 de noviembre de 1949 es un compromiso que se refleja en un conjunto de principios y valores, que se convierten en máximos objetivos, pensando en el bien común. Este valioso documento es el alma del ser costarricense, la esencia como cultura de libertad, justicia y dignidad, reflejada sabiamente por los constituyentes. No existe duda de que somos el resultado de un proceso bastante exitoso de construcción de una nación.

El Día de la Constitución Política tiene como objetivo incentivar ese sentimiento constitucional en las personas, al ser un país respetuoso de las leyes, un país de Derecho.

Nuestra Carta Fundamental es una herencia, pero también es una encomienda por lo que representa la esencia de lo que somos y en lo que creemos. Los valores y el credo democrático que se emana de ella, es lo que estamos llamados a preservar. Hemos heredado las libertades y garantías, pero también hemos recibido el mandato de conservarlas. Ninguna conquista histórica, y ciertamente ninguna conquista normativa, está

“Educar para una Nueva Ciudadanía”



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

asegurada a perpetuidad. Si alguna lección podemos recoger del paso de los siglos, es que el tránsito de la humanidad no siempre es evolutivo, es a menudo errático y, a veces, también regresivo.

Un tema importante de mencionar es el principio de igualdad que establece la Constitución, la cual propone como fin prioritario que el Estado procure el mayor bienestar a todos los habitantes del país. Lo anterior con el propósito de lograr mayor equidad real, sobre todo en los sectores menos favorecidos, por lo que piensa en ellos cuando incorpora el principio de justicia social.

El Día de la Constitución no sólo es la culminación de un proyecto, sino una propuesta de una sociedad que soñaron los constituyentes.

1.2. Día de la Democracia Costarricense (7 de noviembre)

La palabra democracia se deriva de dos palabras griegas: demos (pueblo) y kratos (poder). Esto quiere decir que es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Se supone que cada ciudadano participa libremente, en forma individual o colectiva, en la elección de los gobernantes y en la toma de decisiones que afectan o pueden afectar su vida en sociedad. Esto porque el sistema democrático no es perfecto, aunque brinda a la ciudadanía la oportunidad, para ejercer su derecho a pensar y expresarse libremente.

Fueron la revolución de las trece colonias británicas, situadas en la costa este de América del Norte y la Revolución Francesa las que dieron su identidad a la democracia que hoy practicamos. La revolución francesa dio expresión a sus ideales con su lema libertad, igualdad y fraternidad.

El concepto de la libertad se refiere al respeto de la voluntad y la dignidad de la persona humana. La igualdad reconoce que todos los seres humanos son iguales en esencia y que tienen los mismos derechos. La fraternidad propicia la ayuda mutua, el espíritu de cooperación y de servicio a la comunidad.

Los principios en que se basa todo Estado democrático están: los ciudadanos tienen derecho a elegir y ser elegidos; todas las personas son iguales ante la Ley; libertad de expresión y pensamiento; libertad de reunión y movimiento; libre organización política de los ciudadanos, el respeto a los derechos humanos entre otros.

En América Latina se ha constatado a través del conocimiento de su agitada historia política, primero, que las posibilidades de funcionamiento y la esperanza de vida del sistema de partidos, en el marco de la democracia,

“Educar para una Nueva Ciudadanía”



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

ha variado al ritmo y en correlación con el desarrollo de las relaciones entre los distintos grupos sociales. Segundo, que la evolución (cambio a través del tiempo histórico) de este sistema está en consonancia con la sucesión de generaciones de partidos y de etapas progresivas de la sociedad democrática. Tercero, que el término partido designó primeramente a las fracciones armadas que actuaban alrededor de un hombre, luego a las agrupaciones políticas que giraban alrededor de un caudillo, y finalmente a los grupos organizados para la conquista del poder.

El origen del sistema político costarricense se remonta a un primer período (1889-1919) de hegemonía (dominio) de los partidos liberales, en el cual surge un partido radical y otro clerical, ambos de muy breve participación. Destaca la elección de 1889, donde el pueblo no aceptó que se impusiera un presidente por el que la mayoría no había votado. Siete mil personas armadas con machetes y palos salen a las calles de San José el 7 de noviembre de ese año, para que se respetara el resultado de las elecciones.

Durante el período 1920-1948 se mantienen los partidos tradicionales, es decir, los viejos partidos liberales, producto de la restauración oligárquica, pero surgen partidos modernos de inspiración reformista como el Partido Reformista de Jorge Volio (1924) o de inspiración revolucionaria como el Partido Comunista que se funda en 1931. Al final de este período surge el Partido Social Demócrata que intenta disputarle el poder a la alianza electoral constituida por el Partido Republicano y el Partido Comunista.

Esta compleja década de 1940 concluye con una guerra civil en la cual la alianza entre los social - demócratas y los liberales del Partido Unión Nacional, derrota al grupo oficial encabezado por el ex presidente Calderón Guardia del Partido Republicano apoyado por el Partido Comunista. En este periodo se logra universalizar el voto masculino, pero debían leer y escribir. A la altura de 1925, el 80% de los varones cumplen con dicho requisito.

El período 1949-1974 se caracteriza por el enfrentamiento entre dos fuerzas político - ideológicas que representan intereses sociales y económicos distintos. Por un lado, tenemos al Partido Liberación Nacional, que se define social demócrata y representa los intereses de nuevos grupos sociales en ascenso (nueva burguesía y sectores medios), y por otro tenemos a los partidos que se oponen al modelo de sustitución de importaciones y a la intervención estatal que defiende el P.L.N.

Estas agrupaciones se dicen de ideología social cristiana, pero en realidad defienden los postulados neoliberales y los intereses de la vieja oligarquía cafetalera apegados al modelo agroexportador. Estos grupos



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

se unen y conquistan el poder en 1958 y 1966 teniendo como principal fuente de apoyo a la clientela calderonista.

Durante este lapso, se crea la Constitución Política de 1949, se elimina el ejército, se establece el voto femenino y se crea el Tribunal Supremo de Elecciones. Una época de oro que consolida la civilidad del costarricense.

Finalmente, el período 1974-2014 se caracteriza por un claro bipartidismo representado por el P.L.N. y los social - cristianos que se agrupan en la Unidad Social Cristiana en 1983, que conquistan el poder en 1990, 1998 y 2002. Sin embargo, durante este período el P.L.N. mantiene su hegemonía (dominio), pues controla el poder entre 1974-1978, 1982-1990 y 1994 – 1998, 2006-2010 y 2010 - 2014. Estos partidos propician programas de ajuste estructural y tratados de libre comercio con un énfasis de tipo neoliberal. Sin embargo, se da un fuerte respaldo al sistema democrático de nuestro país.

En definitiva, la construcción del sistema democrático inicia con el proceso de independencia de Costa Rica, prosigue con la lucha armada contra los filibusteros, quienes querían nuestro territorio y libertad, continúa con el desarrollo ininterrumpido de procesos electorales, donde 1889 nuestro pueblo salió a las calles a defender su votación, se va perfeccionando con el voto universal masculino que fue una realidad hacia 1925, debido a que un 80% de ellos ya sabían leer y escribir, la elaboración de la constitución de 1949, la eliminación del ejército, aunado al voto femenino, y al espíritu de civilidad, dieron a este país una característica singular en el concierto de las naciones del planeta Tierra.

1.3 Día de la Abolición del Ejército en Costa Rica

Sonia Marta Mora Escalante Ministra de Educación Pública
Acto Conmemoración 66 Aniversario Abolición del Ejército
Plaza de la Democracia, San José
1 de diciembre 2014

El 1 de diciembre de 1948, el entonces Presidente de la Junta Fundadora de la Segunda República, don José Figueres Ferrer en un acto emotivo y simbólico en el Cuartel Bellavista- dio por abolido el Ejército Nacional en nuestro país. Acto absolutamente consciente y determinante, de esos que pasan a formar parte de la historia trascendente de un país.

“Educar para una Nueva Ciudadanía”



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

En el evento del 1 de diciembre, y como corolario del mismo, don José Figueres entrega de inmediato las llaves del Cuartel a una institución educativa superior, la recién fundada Universidad de Costa Rica, con el propósito de que en el edificio militar se estableciera el actual Museo Nacional, como centro de estudios antropológicos.

En 1949 la Asamblea Nacional Constituyente eleva a rango Constitucional la sabia decisión del 1 de diciembre, quedando así sellada la voluntad civilista de un pueblo, luego de una serie de acontecimientos que llevaron luto y dolor a muchas familias costarricenses.

Para que nuestros jóvenes y ciudadanas y ciudadanos tuvieran siempre presente ese acto heroico, por decreto del 24 de diciembre de 1986, se declara el 1 de diciembre de cada año como “Día de la Abolición del Ejército”.

Al Ministerio de Educación Pública se le instruyó oficialmente para que emitiera las directrices de la celebración anual de dicha efeméride en todos los centros educativos del país. Se quería de esta manera que el acto de aquel 1 de diciembre pasara a formar parte de la memoria de larga duración de nuestro pueblo.

Hoy nos corresponde celebrar, una vez más, el “Día de la Abolición del Ejército”, a 66 años de los golpes de mazo que simbolizaron la decisión de resolver todos nuestros diferendos, a partir de ese momento, por la vía del Derecho y no por las armas y la violencia.

Pocos pueblos, en un mundo polarizado como ese de la década de los cuarenta, con dos guerras de proporciones mundiales a su haber y con guerras locales, podían llegar a dar el paso que dimos nosotros.

Teníamos historia militar, teníamos ejército nacional, el cual tuvo protagonismo, como en otros países de América Latina, desde el siglo XIX, en la vida política nacional. Tuvimos generales, tenientes, sargentos, charreteras, condecoraciones y grados militares, que no siempre mantuvieron la debida compostura, irrumpiendo de vez en cuando en la vida republicana de manera violenta e interesada.

Hay que reconocer, sin embargo, que, desde los primeros años de vida independiente, por una vocación civilista e ilustrada que se asentaba en cada uno de nuestros ciudadanos y ciudadanas, vocación cuyo origen se remonta a las famosas Tertulias Patrióticas, la vía democrática se fortalecía conforme avanzaba la formación del Estado costarricense.

En este proceso le correspondería un papel fundamental a la Educación. Desde los inicios de la vida republicana la acción educativa fue clave para forjar el ideario democrático que sustentaría las acciones de gobernantes y de la ciudadanía. La Escuela, más que ninguna otra institución, expresó la voluntad de construir ciudadanas y



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

ciudadanas con espíritu democrático, portadores de conocimiento, aun con las limitaciones económicas de un país pequeño y en vías de formación.

La gratuidad de la enseñanza primaria y el esfuerzo continuado de crear una infraestructura nacional, junto con la articulación de instituciones normales para formar maestras y maestros, establecerían las condiciones para promover un tipo de civilidad que reafirmaría el valor del diálogo y la negociación, antes que cualquier tipo de enfrentamiento.

En algún momento de esa compleja década de los años cuarenta se tuvo claro que el ejército como institución permanente, como fuerza legitimada para el eventual ejercicio de la violencia, no armonizaba con ese singular ideal de las mujeres y hombres costarricenses de poner a la educación por delante de todo otro contenido en su proyecto de Estado y de nación, de darle a la enseñanza en todas sus dimensiones la fuerza de política de Estado y de asignarle el papel de formadora de ciudadanía, base de la libertad y del entendimiento.

Verdaderamente increíble. El arma de la razón, la pedagogía del ser ciudadano en manos de maestras y maestros, de profesores y no de soldados y militares, tal y como se acostumbraba en otros países, donde los ejércitos eran la expresión, por entonces, del poder de las élites oligárquicas.

Decisión difícil esa de abolir el ejército cuando los ejércitos eran, en algunos de los países de la región, una de las instituciones más consolidadas. Abolir un ejército, transformarlo en una policía para protección de la ciudadanía y en una fuerza de orden civil, con vocación pacifista, era absolutamente impensable. Pero en nuestro país se dio el paso. Y ha sido uno de esos pasos del tamaño de la Historia con mayúscula, que permitió que todas nuestras generaciones de jóvenes, a partir de la década de los años cuarenta, desconozcan lo que es la institución castrense y sus consecuencias represivas.

Se pensó además que un ejército era costoso para un país pequeño y que lo que se iba a gastar en uniformes, armamento, infraestructura, entre otras cosas, mejor era dedicarlo a la Educación, a crear escuelas, colegios, institutos superiores, bibliotecas.

Había además un pensamiento político fuertemente democrático, vinculado directamente con la Educación, en tanto muchos intelectuales que creaban opinión eran maestros, mujeres y hombres de pensamiento que influirían enormemente en el ideario civilista y pacifista de nuestra cultura.

Así, figuras como Mauro Fernández, Omar Dengo, Roberto Brenes Mesén, José María Zeledón, Carmen Lira, Joaquín García Monge, para citar solo algunos, manifestarían siempre su apoyo total a la opción pacifista. Y esto influiría profundamente en el ideario de la Costa Rica de la segunda mitad del siglo XX.

“Educar para una Nueva Ciudadanía”



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

De tal modo que un acto simbólico como el del 1 de diciembre de 1948 no era gratuito ni respondía a un fugaz momento de júbilo. Expresaba una tradición profunda de nuestro pueblo de asentar su democracia y su cultura política en el diálogo, la negociación, el entendimiento, más que en la imposición y la fuerza.

Esta tradición se expresa así en una figura como don José Figueres Ferrer, un líder que pudo ver mucho más allá de ese momento y visualizar el futuro promisorio de un país que cree en la paz como requisito para construir bienestar duradero. Educación y más educación ha sido la consigna que articula nuestro ideario civilista y pacifista.

No han faltado grupos proclives a la acción militar o que hasta quizás han soñado con resucitar la idea de un ejército, pero siempre ha privado la convicción de una ciudadanía que cree en el entendimiento y la libertad. No hay cabida en Costa Rica para la institución castrense, para ningún tipo de estructura militar que sustituya a la fuerza pública. Pero esto no hay que darlo por sentado: siempre tenemos que estar vigilantes para que esta conquista nacional, la abolición del ejército, siga viva en Costa Rica.

Muchos son los retos que tenemos por delante, ciertamente, en el campo de la seguridad ciudadana y la lucha contra la violencia. Hoy nuestros jóvenes y niños enfrentan muchas veces las consecuencias de la criminalidad, el tráfico de drogas, la delincuencia. Para luchar contra estos males tenemos que fortalecer todos los días una fuerza pública comprometida con los valores civilistas y el respeto a la ley.

Pero la verdadera lucha contra la violencia y en favor del diálogo se libra en las aulas, formando niños y niñas amantes de la paz y el entendimiento, capaces de resolver conflictos y respetuosos de los derechos de los demás. Se libra con una juventud empoderada, con acceso a una educación de calidad, que les abra las oportunidades de una vida feliz y un proyecto de vida propio y prometedor. Se libra con políticas sociales que promuevan la equidad y la justicia, que eviten la construcción de sociedades polarizadas entre quienes lo tienen todo y los que casi nada tienen. La odiosa desigualdad de oportunidades genera sufrimiento, dolor, rencor y violencia.

Hoy Costa Rica tiene grandes retos: la creciente desigualdad, la violencia, el impacto del tráfico de drogas y sus estelas de muerte y destrucción. Por eso todas y todos, los niños y las niñas, los jóvenes y las jóvenes debemos conocer y valorar nuestra historia, conocer a fondo lo que significa vivir en un país valiente que abolió el ejército y optó por la vía democrática y pacifista. ¡Qué importante es poder invertir esos valiosos recursos que tanto nos cuestan en educación y no en la industria de la guerra, que siempre va acompañada de la amenaza del



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

sufrimiento y la destrucción! El mundo debe conocer las razones que nos llevaron a la abolición del ejército, a prescindir de una institución que no deja de ser un símbolo de represión y privilegios.

Nuestro país, dentro de esa tradición pacifista, ha sido capaz de abogar en todos los foros por la desaparición de los ejércitos, el fortalecimiento de la paz, el alto a la carrera armamentista y la dedicación de dineros destinados a la compra de armas a rubros como la salud y la educación.

Nuestro ideario, fundamentado en ese acto valeroso del 1 de diciembre de 1948, sigue hoy tan vivo como antes. En 1944 Joaquín García Monge escribió lo siguiente: “Cosa caduca es la conquista por las armas. Sólo vence, sólo enlaza a los hombres el amor que nace de una mutua comprensión de las cualidades del entendimiento y del corazón”. Palabras sabias que resumen el espíritu pacifista del costarricense.

1.4 Día Internacional de la Paz (21 de septiembre)

Cada 21 de septiembre, se celebra anualmente en todo el mundo el Día Internacional de la Paz. La Asamblea General de la ONU ha declarado esta fecha el día consagrado al fortalecimiento de los ideales de paz, tanto entre todas las naciones y todos los pueblos como entre los miembros de cada uno de ellos.

El tema elegido para el Día en 2016 es el siguiente: «Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: elementos constitutivos de la paz».

Los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron por unanimidad los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en una cumbre histórica de líderes mundiales celebrada en Nueva York en septiembre de 2015. La nueva y ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible pide a todos los países que empiecen a trabajar para lograr estos Objetivos en los próximos 15 años. Su finalidad es eliminar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para todas las personas.

Los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible son para lograr la paz en nuestros tiempos, puesto que el desarrollo y la paz son elementos interdependientes que se refuerzan mutuamente. Representan una visión compartida de la humanidad y un contrato social entre los líderes del mundo y las personas. Constituyen una lista de acciones en favor de las personas y el planeta y un proyecto para alcanzar el éxito.

La sostenibilidad aborda las necesidades fundamentales del presente sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Los retos actuales planteados por la pobreza, el hambre, la disminución de los recursos naturales, la escasez de agua, la desigualdad social, la degradación



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

ambiental, las enfermedades, la corrupción, el racismo y la xenofobia, entre otros factores, suponen un desafío para la paz y generan un terreno fértil para el surgimiento de conflictos.

El desarrollo sostenible contribuye de manera decisiva a disipar y eliminar estas causas de conflicto, además de sentar las bases para una paz duradera. La paz, a su vez, consolida las condiciones requeridas para el desarrollo sostenible y moviliza los recursos necesarios que permiten a las sociedades desarrollarse y prosperar.

Cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible es un elemento constitutivo de la estructura mundial de paz. Resulta fundamental que movilizemos los medios necesarios para su aplicación, entre ellos, los recursos financieros, el diseño y la transferencia de tecnología y la creación de capacidad, así como el papel de las alianzas. Todos saldremos beneficiados con ello, y cada uno de nosotros puede contribuir de alguna forma al respecto.

1.5 Día de las Naciones Unidas (24 de octubre)

El fin de la Segunda Guerra Mundial genera la necesidad de fomentar una cultura de paz. Por esto se convoca una Conferencia de Naciones, para el establecimiento de una organización educativa y cultural y a raíz de esto se constituye la ONU en 1945 con la firma de la Carta de las Naciones Unidas. Con la ratificación de este documento fundacional de la mayoría de sus signatarios, el 24 de octubre de 1948 se declara Día de las Naciones Unidas.

La humanidad ha entrado en la era de la sostenibilidad, con el compromiso mundial de hacer realidad la gran promesa de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este año, en el que se cumplen los 71 de la Organización de Naciones Unidas, se dispone de 17 objetivos que permitirán impulsarnos hacia un futuro mejor para todos dentro de un planeta sano.

El mundo por fin va superando la mentalidad que percibía la quema de combustibles fósiles como senda hacia la prosperidad. En un momento en que las temperaturas alcanzan niveles sin precedentes, los Estados Miembros han hecho suyo el Acuerdo de París en un tiempo récord.

Esta iniciativa emblemática entró en vigor el 4 de noviembre de 2016. Al otro lado de ese umbral histórico se encuentra nuestra mejor oportunidad de conseguir un crecimiento más verde, más limpio y con menos emisiones de carbono.

“Educar para una Nueva Ciudadanía”



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

Las Naciones Unidas han puesto los cimientos sólidos de un progreso compartido, esforzándose por empoderar a las mujeres, incluir a la juventud y defender los derechos humanos de todos. Aunque también se ha sufrido enormes conmociones, en particular la continuación de conflictos que causan inmenso sufrimiento en las convulsas regiones del Oriente Medio, Sudán del Sur, el Sahel y otras zonas.

En primera línea de la violencia y los desastres, en las regiones citadas y en tantas otras, los valerosos funcionarios de las Naciones Unidas siguen estando a la altura y respondiendo al padecimiento de los más vulnerables.

Se insta a todos a que ofrezcan su pleno respaldo al recién designado Secretario General de la ONU Antonio Gutiérrez, para que continúe nuestra la global de paz, desarrollo sostenible y derechos humanos.

1.6 Día Internacional para la Tolerancia (16 de noviembre)

Las Naciones Unidas se han comprometido a fortalecer la tolerancia mediante el fomento de la comprensión mutua entre las culturas y los pueblos. Este imperativo está en la base de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y es más importante que nunca en una era en que el extremismo y el radicalismo violentos van en aumento y en que se amplían los conflictos caracterizados por un menosprecio fundamental de la vida humana.

En 1995, los países miembros de la UNESCO adoptaron una Declaración de Principios sobre la Tolerancia. La Declaración afirma, entre otras cosas, que la tolerancia no es indulgencia o indiferencia, es el respeto y el saber apreciar la riqueza y variedad de las culturas del mundo y las distintas formas de expresión de los seres humanos. La tolerancia reconoce los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los otros. La gente es naturalmente diversa; sólo la tolerancia puede asegurar la supervivencia de comunidades mixtas en cada región del mundo.

La Declaración describe la tolerancia no sólo como un deber moral, sino como un requerimiento político y legal para los individuos, los grupos y los estados. Sitúa a la tolerancia en el marco del derecho internacional sobre derechos humanos, elaborados en los últimos cincuenta años y pide a los estados que legislen para proteger la igualdad de oportunidades de todos los grupos e individuos de la sociedad.

La injusticia, la violencia, la discriminación y la marginalización son formas comunes de intolerancia. La educación es un elemento clave para luchar contra estas formas de exclusión y ayudar a los jóvenes a



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

desarrollar una actitud independiente y un comportamiento ético. La diversidad de religiones, culturas, lenguas y etnias no debe ser motivo de conflicto sino una riqueza valorada por todos.

Las Naciones Unidas han lanzado la campaña JUNTOS para promover la tolerancia, el respeto, la seguridad y la dignidad en todo el mundo. Tiene por objetivo reducir las percepciones y las actitudes negativas hacia los refugiados y los migrantes, además de fortalecer el contrato social entre los países y comunidades de acogida, y los refugiados y migrantes.

¿Cómo luchar contra la intolerancia?

Luchar contra la intolerancia exige un marco legal

Los Gobiernos deben aplicar las leyes sobre derechos humanos, prohibir los crímenes y las discriminaciones contra las minorías, independientemente de que se cometan por organizaciones privadas, públicas o individuos. El Estado también debe garantizar un acceso igualitario los tribunales de justicia, a los responsables de derechos humanos y a los defensores del pueblo, para evitar que las posibles disputas se resuelvan por la violencia.

Luchar contra la intolerancia exige educación

Las leyes son necesarias, pero no suficientes para luchar contra la intolerancia y los prejuicios individuales. La intolerancia nace a menudo de la ignorancia y del miedo: miedo a lo desconocido, al otro, a culturas, naciones o religiones distintas. La intolerancia también surge de un sentido exagerado del valor de lo propio y de un orgullo personal, religioso o nacional, exacerbado. Estas nociones se aprenden a una edad muy temprana. Por eso es necesario poner énfasis en la educación y enseñar la tolerancia y los derechos humanos a los niños para animarlos a tener una actitud abierta y generosa hacia el otro. La educación es una experiencia vital que no empieza ni termina en la escuela. Los esfuerzos para promover la tolerancia a través de la educación no tendrán éxito si se aplican a todos los grupos en todos los entornos: en casa, en la escuela, en el lugar de trabajo, en el entrenamiento de las fuerzas del orden, en el ámbito cultural y en los medios sociales.

Luchar contra la intolerancia requiere acceder a la información

La intolerancia es especialmente peligrosa cuando individuos o grupos de individuos la usan con fines políticos o territoriales. Identifican un objetivo y desarrollan argumentos falaces, manipulan los hechos y las estadísticas y mienten a la opinión pública con desinformación y prejuicios. La mejor manera de combatir estas políticas es promover leyes que protejan el derecho a la información y la libertad de prensa.

“Educar para una Nueva Ciudadanía”



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

Luchar contra la intolerancia requiere una toma de conciencia individual

La intolerancia en la sociedad es la suma de las intolerancias individuales de todos sus miembros. La intolerancia religiosa, los estereotipos, los insultos y las bromas raciales son ejemplos de intolerancia que se viven en lo cotidiano. La intolerancia lleva a la intolerancia y para luchar de forma efectiva es necesario que cada uno examine su papel en el círculo vicioso que lleva a la desconfianza y a la violencia en la sociedad. Todos debemos preguntarnos: ¿soy una persona tolerante? ¿Juzgo a los otros con estereotipos? ¿Rechazo a los que me parecen diferentes?

1.7 Día de la Paz Firme y Duradera (7 de agosto)

Hace 29 años la voluntad de los presidentes de Centroamérica pusieron fin a 30 años de guerra en la región centroamericana. Así, se inició con el fin de la guerra fría.

Los cinco presidentes negociaron a puerta cerrada sobre la base de la segunda versión el Plan Arias, denominado Plan de Paz, que había surgido como producto de múltiples consultas previas realizadas entre los presidentes y entre sus respectivos asesores, entre ellos figuraba Luis Guillermo Solís, actual presidente de la República de Costa Rica.

Una vez logrado el acuerdo sobre una fórmula básica en cada punto, lo remitían a sus cancilleres para la redacción final en la que incorporaban los resultados de su propio trabajo previo. La redacción propuesta por los cancilleres era una vez más discutida por los mandatarios, aceptada o rechazada. En más de una ocasión, los presidentes optaron por su propia redacción.

Desde el punto de vista del procedimiento, la clave fue: “si no hay consenso no hay acuerdo”. En este caso el consenso se entendía no como la aceptación total de lo que se presentaba sobre la mesa, sino como el “máximo grado de acuerdo posible” en torno a los compromisos. Esta fórmula de procedimientos en las Cumbres se mantuvo durante todo el proceso. A partir de ahí se fue estableciendo una dinámica positiva de confianza mutua que se fue incrementando.”

Tres palabras básicas durante este proceso fueron: diálogo, negociación y consenso, fórmula que sigue siendo válida para la resolución de los conflictos armados, políticos y sociales.



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

2. El manejo sostenible de los recursos naturales (conservación de ecosistemas y suelos)

Día mundial del Aire Puro (19 de noviembre)

Esta celebración se ha realizado desde el año 1977 como una iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este día se relaciona con el día del aire puro, libre de tabaco, pero también se busca hacer conciencia sobre la contaminación del aire, provocada entre muchos factores por los vehículos, por los gases emitidos por los desechos en botaderos a cielo abierto, así como la quema de basura entre otros.

Decimos a menudo que los países industrializados son los responsables de la contaminación atmosférica del planeta, pero lo cierto es que cada uno de nosotros contribuye a la contaminación ambiental, y cada uno puede hacer algo para que vivamos mejor, con un aire más limpio. La OMS estableció esta fecha para que todos aunemos esfuerzos contra la degradación ambiental que tiene consecuencias muy graves para la vida de los seres humanos y el buen estado de los ecosistemas.

Respetar los recursos naturales es fundamental y el aire es un recurso vital. Muchas actividades humanas provocan alteraciones en la atmósfera, causando grandes alteraciones que afectan seriamente la salud humana, la estabilidad del clima y el desarrollo de los ecosistemas.

Desde sus orígenes el ser humano ha emitido contaminantes al aire, pero esto se incrementó de manera dramática a partir de la Revolución Industrial iniciada a finales del siglo XVII. En esa época se incrementó el uso de combustibles, tal como el carbón mineral y el petróleo, que al consumirse emitían grandes cantidades de contaminantes a la atmósfera. Desde entonces el problema de la contaminación del aire se ha convertido en una constante en muchas ciudades de todo el mundo.

Costa Rica no es la excepción, la contaminación ambiental ha venido creciendo y está creando importantes problemas ambientales y de salud. Algunos de estos problemas han sido, la lluvia ácida asociada a esta contaminación, el daño de cultivos agrícolas y a la naturaleza en general. En Costa Rica, la principal fuente de contaminación de aire son las emisiones del sector transporte, que consume diesel y gasolina.

Las emisiones de estos gases, principalmente el dióxido de carbono (CO₂), están creando una crisis climática. El consumo de energía del mundo y la deforestación son las principales fuentes de emisión de CO₂. Estas

“Educar para una Nueva Ciudadanía”



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

emisiones de gases han tenido un alto costo en la contaminación del aire y de la atmósfera. En lo económico, esta situación está creando problemas en los presupuestos de muchas ciudades y países, en lo humano y lo social está creando muertes y dolor, y en lo ambiental está creando un fuerte deterioro de la calidad de los ecosistemas.

Cuando se habla de contaminación del aire siempre es importante destacar el papel fundamental que cumplen los bosques. Los bosques son de gran importancia no solamente a nivel local, sino mundial, por conservar la calidad del aire, de los suelos, del agua y por constituir una fuente invaluable de material genético. Una de las principales contribuciones de los bosques es entregar oxígeno y purificar el aire de las ciudades. Ellos toman el dióxido de carbono (CO₂) producido y lo transforman en oxígeno.

Cada uno de nosotros podemos hacer nuestro aporte para disminuir o mitigar la contaminación atmosférica. Algunas conductas concretas son: no fumar, trasladarnos en bicicleta o transporte público y reducir el uso del automóvil al mínimo necesario. Cada uno de nosotros contribuye a la contaminación ambiental, si cada uno hace algo vamos a vivir mejor. Es necesario encontrar un equilibrio entre el avance de la civilización y el respeto hacia la naturaleza.

A nivel individual podemos contribuir a mejorar la calidad del aire de nuestra localidad. A continuación, le presentamos una serie de medidas para reducir la cantidad de emisiones que se generan:

Con su automóvil:

- Reduzca su uso y procure transportarse junto con otras personas
- Emplear más a menudo los medios de transporte público.
- Camine más.
- Evite que se sobrellene el tanque de gasolina. Así se evitan derrames y que se evaporen los compuestos de la gasolina.
- Asegúrese que los neumáticos tengan la presión de aire adecuada. Esto mejorará el desplazamiento del vehículo y ayudará a ahorrar gasolina.
- No conduzca a altas velocidades y evite frenar o arrancar repentinamente, ya que esto genera un mayor consumo de combustible.



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

En tu vida diaria:

- No queme basura, hojas u otros objetos.
- Cierre adecuadamente los contenedores de solventes, pinturas y otros químicos que puedan contener sustancias que se evaporen a la atmósfera.
- Tome baños cortos.
- Cuando salga de vacaciones apague el calentador de agua, no lo deje en piloto, ya que se sigue consumiendo gas.
- Si ahorra electricidad, recicla y en general cambia sus hábitos de consumo, a un consumo más responsable, disminuirá la cantidad de emisiones que se generan como resultado de su producción.
- Siembre árboles

2.1. Día internacional por la prevención de la explotación del ambiente en la guerra y los conflictos armados (6 de noviembre)

Aunque la humanidad siempre ha contado sus víctimas de guerra en términos de soldados y civiles muertos y heridos, ciudades y medios de vida destruidos, con frecuencia el medio ambiente ha sido la víctima olvidada. Los pozos de agua han sido contaminados, los cultivos quemados, los bosques talados, los suelos envenenados y los animales sacrificados para obtener una ventaja militar.

Para concienciar sobre este asunto, la Asamblea General declaró el Día Internacional para la prevención de la explotación del medio ambiente en la guerra y los conflictos armados, el cual se celebrará el 6 de noviembre de cada año

Además, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) señala que en los últimos 60 años al menos el 40% de los conflictos internos han tenido alguna relación con la explotación de los recursos naturales, tanto por ser considerados de «mucho valor», como madera, diamantes, oro, minerales o petróleo, como por ser escasos, por ejemplo, la tierra fértil y el agua. Cuando se trata de conflictos relativos a los recursos naturales se duplica el riesgo de recaer en el conflicto.

Las Naciones Unidas conceden gran importancia a garantizar que la actuación sobre el medio ambiente es parte de la prevención de conflictos, del mantenimiento de la paz y de las estrategias de consolidación de la paz, porque no puede haber paz duradera si los recursos naturales que sostienen los medios de subsistencia y los ecosistemas son destruidos.

“Educar para una Nueva Ciudadanía”



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

El medio ambiente es desde hace mucho tiempo una víctima silenciosa de la guerra y los conflictos armados. Desde la contaminación de la tierra y la destrucción de los bosques hasta el saqueo de los recursos naturales y el colapso de los sistemas de ordenación, las consecuencias ambientales de la guerra son a menudo generalizadas y devastadoras.

Los conflictos armados son cada vez más complejos y exigen soluciones que aborden las causas fundamentales. Es indispensable que las cuestiones de la pobreza, la vulnerabilidad a las perturbaciones debidas al clima, la marginación de grupos étnicos y la gestión transparente, sostenible y equitativa de los recursos naturales se examinen en el marco de los acuerdos de paz y de forma paralela a estos, si queremos construir sociedades más resilientes y prósperas.

En este día internacional, se debe reafirmar compromiso de proteger el medio ambiente contra los efectos de la guerra y prevenir futuros conflictos por los recursos naturales. Esos desafíos son aún más urgentes ahora que la comunidad internacional está formulando la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015.

Se deben utilizar todas las herramientas a nuestra disposición, desde el diálogo y la mediación hasta la diplomacia preventiva, para evitar que la explotación insostenible de los recursos naturales alimente y financie los conflictos armados y desestabilice los frágiles cimientos de la paz.

Se tratará de encontrar soluciones que incluyan una participación significativa de las comunidades locales y aprovechen nuestros conocimientos colectivos para promover una buena ordenación del medio ambiente como parte integrante de la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible.

3. La prevención de los accidentes de tránsito

3.1 Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico (19 de noviembre)

Desde que, con arreglo a la resolución 60/5 , se adoptó el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico, la conmemoración de este Día se ha extendido a un número cada vez mayor de países en todos los continentes. Este Día se ha convertido en un instrumento importante de los esfuerzos desplegados en todo el mundo para reducir las muertes por accidentes de tráfico. Ofrece una oportunidad de señalar a la atención la escala de devastación económica y emocional causada por los accidentes de tráfico y de reconocer el sufrimiento de las víctimas de accidentes de tráfico y la labor de los servicios de apoyo y rescate.



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

En 2008 se celebraron ceremonias de rememoración y otros actos en países como Argentina, Australia, el Brasil, Brunei Darussalam, el Canadá, los Estados Unidos, Filipinas, la India, el Japón, México, Nigeria, Sudáfrica y Uganda, y en casi todos los países de Europa.

También se creó un sitio web especial para dar mayor difusión a la conmemoración de este Día y para vincular a los distintos países a través de objetivos comunes y del recuerdo de las personas que han muerto o han resultado heridas en accidentes de tráfico.

Expresando su preocupación, porque sigue aumentando el número de muertos y heridos en accidentes de tráfico en todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo, la Asamblea General invitó a los Estados Miembros y a la comunidad internacional a reconocer el tercer domingo de noviembre de cada año como Día Mundial en recuerdo de las víctimas de los accidentes de tráfico.

El Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial 2013 presenta información sobre la seguridad vial de 182 países, que representan casi el 99% de la población mundial. El informe indica que a nivel mundial el número total de víctimas mortales sigue siendo inaceptablemente alto en aproximadamente 1,24 millones de muertes por accidentes de tránsito por año. Sólo 28 países, que cubren el 7% de la población mundial, tienen leyes integrales de seguridad vial en los cinco factores de riesgo fundamentales: exceso de velocidad, conducción bajo los efectos del alcohol y no utilización del casco de motociclista, del cinturón de seguridad y de sistemas de retención para niños.

Este informe sirve de referencia para el seguimiento del Decenio de Acción para la Seguridad Vial (2011-2020), proclamado por la Asamblea General de la ONU.

Además, para destacar el peligro que corren los niños en las carreteras y tomar medidas para mejorar su seguridad, la ONU lleva a cabo la Semana Mundial de Seguridad Vial.



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

4. El manejo y resolución de conflictos relacionados con identidad de género

4.1. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre)

¿Por qué este Día internacional?

Debido a que:

- La violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos
- La violencia contra la mujer es consecuencia de la discriminación que sufre, tanto en leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razón de género
- La violencia contra la mujer afecta e impide el avance en muchas áreas, incluidas la erradicación de la pobreza, la lucha contra el VIH/SIDA y la paz y la seguridad
- La violencia contra las mujeres y las niñas se puede evitar. La prevención es posible y esencial
- La violencia contra la mujer sigue siendo una pandemia global. Hasta un 70% de las mujeres sufren violencia en su vida.

Una de las principales dificultades para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo es la marcada insuficiencia de fondos, que determina que los recursos para estas iniciativas sean sumamente escasos. Existen marcos muy promisorios, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen la meta específica de poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas; no obstante, requieren un financiamiento suficiente para producir cambios concretos y significativos en la vida de las mujeres y las niñas.

Desde el 25 de noviembre al 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos, la campaña 16 días de activismo contra la violencia de género tiene por objetivo sensibilizar y movilizar al público en todo el mundo para lograr un cambio.

Este año, la campaña del Secretario General ÚNETE para poner fin a la violencia contra la Mujer invita a «**pintar el mundo de naranja**», usando así el color elegido por esta campaña como símbolo de un futuro más brillante sin violencia. ¡Organiza eventos para poner de ese color calles, escuelas y monumentos! **Lee nuestro manual**



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

IV. Bibliografía recomendada

Gobierno de Costa Rica (1986). *Día de la Abolición del Ejército 1º de diciembre*. Decreto Ejecutivo 17357.

Recuperado el 13 de octubre de 2016, de

<http://www.asamblea.go.cr/sd/Documents/difusion/Decreto%20Ejecutivo%2017357.pdf>

MEP (2009). *Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía. Programas de Estudios de Educación Cívica. Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Educación Diversificada*. San José, Costa Rica:

MEP (2015). *Educación para una nueva ciudadanía. Fundamentación pedagógica de la transformación curricular*. San José, MEP. Recuperado el 13 de octubre de 2016, de <https://drive.google.com/file/d/0B75QivYLaBcFUW9jdkIzQ2t2NndMSUpuWndBZ2J6NWWhrUEJv/view>

Mora Escalante, Sonia Marta (2014). *Discurso Día de la abolición del Ejército de Costa Rica* Intervención hecha por la Ministra de Educación Pública. 2 de diciembre de 2014. Recuperado el 13 de octubre de 2016, <http://presidencia.go.cr/blog-presidencia/2014/12/133-dia-de-la-abolicion-del-ejercitoen-costa-rica/>

Naciones Unidas (2015). *Segundo informe sobre la protección del medio ambiente en relación con los conflictos armados*. Recuperado el 30 de octubre de 2016, de

<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/CN.4/685>

Naciones Unidas (2001). *Declara el 6 de noviembre de cada año Día Internacional para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos Armados*. Resolución A/RES/56/4

Naciones Unidas (2001). *Declaraciones hechas por los miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas durante la presentación del proyecto de resolución (A/56/L.8) sobre la observancia del Día Internacional para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos Armados (A/56/PV.37, páginas 21 a 26)*

Programa Estado de la Nación (2008). Fortalecimiento de la Democracia. Unidad 4. En: *Estudiar la Costa Rica que tenemos, pensar la Costa Rica que deseamos*. San José, Costa Rica: Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible. Recuperado el 13 de octubre de 2016, de

<http://www.estadonacion.or.cr/files/prensa/estudiar-CR-que-tenemos.pdf>

República de Costa Rica (1949). *Constitución Política*. Recuperado el 13 de octubre de 2016, de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=871&nValor3=95479&strTipM=TC



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

Vídeo Costa Rica la fuerza de la razón. Día de la abolición del Ejército. Recuperado el 13 de octubre de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=PLaKcf6roOM>

Vídeo Nuestros Constituyentes. Recuperado el 30 de octubre de 2016, de <https://www.youtube.com/watch?v=IYQFKCVTwa8>

UNED (2016). Dr. José María Castro Madriz. Organizador y propulsor de la enseñanza pública. Catedra de Historia. Recuperado el 13 de octubre de 2016, de <http://www.historiauned.net/tutor/editar/345procer-del-mes-jose-maria-castro-madriz>



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

V. Anexos

1. Sugerencias generales:

Las siguientes sugerencias, se hacen en atención a la edad cognitiva de los estudiantes que cursan sus estudios en los centros educativos desde el preescolar hasta la educación diversificada, atendiendo al mismo tiempo los objetivos y contenidos curriculares mínimos presentes en los programas de estudio, así como la normativa vigente y demás insumos emanados por las instancias correspondientes del Ministerio de Educación Pública.

Para Preescolar:

El abordaje de las efemérides debe hacerse con base en la normativa vigente y los parámetros establecidos en el Programa de Estudio de Educación Preescolar y la Guía docente del Programa de Estudio de Educación Preescolar, por ello se recomienda que:

El personal docente de este nivel educativo elija y desarrolle, en los actos cívicos y en el aula, las actividades propias del calendario escolar de acuerdo con aquellos contenidos propuestos en el programa de estudio y en su planeamiento didáctico y hagan el enlace ya sea de contenido o sus valores, con los subtemas de cada semana establecidos en el calendario escolar. Se desarrollen las efemérides en Educación Preescolar, a partir de la vivencia de valores, construcción de identidad y promoción de la convivencia.

Se incluyan los hechos históricos de manera que se resalte la forma en que esos hechos impactan el diario vivir de cada niño y niña.

Para Primero, Segundo y Tercer Ciclos, incluyendo Educación Diversificada

Los docentes y las docentes de las distintas asignaturas vinculan el contenido temático que abordan con la conmemoración para fortalecer en el estudiantado el sentido de la integralidad, interculturalidad, memoria y trascendencia de lo ocurrido para la sociedad.

Las adaptaciones y adecuaciones de las sugerencias deben ser mediadas por la persona docente en relación con el nivel de desarrollo cognitivo del estudiantado y su contexto. Es importante el rescate de elementos históricos en una educación en el presente, desde el pasado y hacia el futuro, donde se realicen esfuerzos por integrar lo local, lo nacional y lo mundial, una educación que construya identidad y ciudadanía en un mundo globalizado. En el motivo y las presentaciones del acto cívico, se deberá tomar como eje el subtema de la semana y en la medida de lo posible, se hará referencia a las celebraciones y conmemoraciones relacionadas con ese subtema.

“Educar para una Nueva Ciudadanía”



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

2. Ejemplo de protocolo de programa de Acto Cívico: 07 de noviembre de 2017.

PROGRAMA

Conductor del Programa.

Docente (Escribir el nombre completo y su respectivo cargo)

1. Saludo y Bienvenida. Director de la Institución (Escribir el nombre completo)
2. Ingreso de la Bandera Nacional de la República de Costa Rica. Estudiantes del Comité Ejecutivo del Gobierno Estudiantil (Escribir el nombre completo de los tres estudiantes y el cargo).
3. Ingreso de la Bandera del Cantón.
Estudiantes de la Asamblea de representantes.
(Escribir el nombre completo de los tres estudiantes y el cargo).
4. Ingreso del Estandarte de la Institución.
Estudiantes de la Asamblea de representantes.
(Escribir el nombre completo de los tres estudiantes y el grado que cursan).
5. Espacio Cívico – Entonación del Himno Nacional de la República de Costa Rica. Docente de Educación Musical. (Escribir el nombre completo).
6. Espacio Cívico – Entonación del Himno del Cantón. Docente de Educación Musical. (Escribir el nombre completo).
7. Espacio Cívico – Entonación del Himno de la Institución. Docente de Educación Musical. (Escribir el nombre completo).
8. Motivación.
9. Declamación “La importancia de la democracia costarricense como cultura política”.
10. Espacio cultural alusivo a la vivencia de valores como democracia, paz y libertad. Presentación de sociodramas, canciones, poemas, narraciones de cuentos sobre la importancia de la democracia en Costa Rica.
11. Retiro del Estandarte de la Institución. Estudiantes de la Asamblea de representantes.
12. Retiro de la Bandera del Cantón. Estudiantes de la Asamblea de representantes.
13. Retiro de la Bandera Nacional de la República de Costa Rica. Estudiantes del Comité Ejecutivo del Gobierno Estudiantil.
14. Cierre de la actividad.

“Educar para una Nueva Ciudadanía”



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

3. Artículo 12 de la Constitución Política.

“Se proscribe el ejército como institución permanente. Para la vigilancia y conservación del orden público, habrá las fuerzas de policía necesarias. Solo por convenio continental o para la defensa nacional podrán organizarse fuerzas militares; unas y otras estarán siempre subordinadas al poder civil; no podrán deliberar, ni hacer manifestaciones ni declaraciones en forma individual o colectiva”

4. Decreto Ejecutivo 17357 del 26 de noviembre de 1986.

En uso de las facultades que les confieren los artículos 12 y 140, incisos 3), 4) y 18) de la Constitución Política, y 2º de la Ley General de Administración Pública,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Declárase el 1º de diciembre de cada año como "Día de la Abolición del Ejército".

Artículo 2º.- Se insta a todos los costarricenses y a los extranjeros radicados en el país, así como a las instituciones públicas y a las privadas, a reflexionar sobre este hecho fundamental en la historia patria y a celebrarlo con la dignidad y el decoro que merece la fecha.

Artículo 3º.- Rige a partir de su publicación.